

TÉRMINOS DE REFERENCIA
VACANTE PARA EL CARGO DE: COORDINADOR DE PROTECCIÓN CON ÉNFASIS EN PREVENCIÓN DE
VIOLENCIA BASADAS EN GENERO Y PRO APARTADÓ - URABÁ

Información General de la Organización

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro. Responder a emergencias humanitarias es una parte esencial del trabajo de CARE para combatir la pobreza y la injusticia, y reconocemos que las emergencias son causa y efecto de ambas. CARE ayuda a las personas a hacer frente a las crisis mediante la reducción del riesgo de desastres, la respuesta de emergencia, la preparación y la recuperación posterior a la crisis. CARE lleva trabajando en la región andina más de 60 años y Colombia desde el 2018 a través de socios y con un registro nacional desde noviembre de 2019, buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta a la crisis venezolana a nivel regional. A nivel regional la estrategia se enfoca en dos pilares centrales: Respuesta humanitaria que salva vidas con un enfoque de género en emergencias y el fortalecimiento de la resiliencia y la independencia económica de quienes han sido más afectados por la crisis. En Colombia, la estrategia de respuesta se enfoca en los sectores de Protección y Salud Sexual y Reproductiva, con un énfasis significativo en la transversalización e implementación de acciones con enfoque de género, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollos Sostenible para el 2030.

Descripción general del cargo

El/la Coordinador(a) de Protección para CARE en Urabá con énfasis en Violencia Basada en Género (VBG) y Puntos de Referenciación Orientación y Asistencia Humanitaria para población migrante y/o refugiada proveniente de Venezuela (PRO), garantizará la implementación programática, técnica y financiera de los proyectos que contengan acciones enmarcadas en el componente de protección, en estricta relación con el enfoque de género en emergencias de CARE, en este departamento. Así mismo será responsable de la supervisión del equipo de programas de VBG y PRO en Urabá y coordinará con el equipo de unidad de apoyo asociado a la implementación de las actividades en la misma zona geográfica. Proveerá lineamientos técnicos al equipo garantizando el enlace con los demás equipos que contribuyen al desarrollo del enfoque de protección en VBG y PRO de CARE en cada uno de los proyectos. Liderará el seguimiento programático y financiero de la implementación del enfoque por parte de los equipos locales. Contribuirá con el diseño, desarrollo e implementación de los planes de emergencia para Urabá. Hará la coordinación directa con los equipos técnicos del país para garantizar la transversalización del enfoque de género en emergencias y con el equipo humanitario de respuesta emergencia a nivel regional.

Reportará a: Responsable Nacional de Protección - VBG y PRO.

Lugar de trabajo: El puesto se basa en la ciudad de **Apartadó, Colombia, Colombia** con desplazamiento a donde el programa lo requiera.

Marco de coordinación

Interna: El/la profesional deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con todo el staff del proyecto(s) así como otro personal técnico, especialmente , MEAL y PTM así como administrativo y financiero de CARE.

Coordinación directa con el equipo relacionado a la implementación de VBG y PRO en Urabá y otras zonas de presencia de la organización.

Externa: El/la profesional deberá apoyar en mantener excelentes relaciones con autoridades y personal técnico que tengan que ver con el sector de Protección, así como socios y aliados de CARE, otras entidades del Estado y personal de otras organizaciones humanitarias presentes en territorio.

Contratación

Tipo de contrato: Laboral a término fijo 3 meses y medio, con posibilidad de extensión de acuerdo a la financiación aprobada. Este contrato incluye todos los beneficios según la ley colombiana.

Jornada: Tiempo completo

Lugar de Trabajo: Apartadó – Urabá - Antioquia

Salario: A convenir según escala salarial y experiencia del aspirante.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
VACANTE PARA EL CARGO DE: COORDINADOR DE PROTECCIÓN CON ÉNFASIS EN PREVENCIÓN DE
VIOLENCIA BASADAS EN GENERO Y PRO APARTADÓ - URABÁ**

Funciones del cargo

1. RESPONSABILIDADES TÉCNICAS Y PROGRAMÁTICAS:

- Liderar la implementación las acciones programáticas en Urabá, asociadas a la estrategia VBG y PRO en estricta relación con el enfoque de Género en Emergencias de CARE en los proyectos en ejecución.
- Asegurar que existan sistemas adecuados de monitoreo y evaluación para demostrar el impacto en las comunidades sobre los resultados de los proyectos, así como el aprendizaje a partir de las lecciones y posibles modelos que conformen los programas.
- Asegurar la inclusión del enfoque Género en Emergencias de manera transversal en todos los proyectos en implementación.
- Contribuir con el desarrollo programático y de gestión de los proyectos asociados a su función.
- Liderar la implementación del componente de Prevención en VBG y PRO en Urabá y asesorar técnicamente al equipo de Urabá.
- Acompañar técnicamente en la implementación de los proyectos bajo su responsabilidad, asegurando una relación de respeto y un plan de fortalecimiento profesional
- A partir del proceso de monitoreo, adaptar la estrategia para el logro de los resultados esperados en protección para mejorar la marcación y cuantificación del servicio PRO.
- Ser responsable de la coordinación, elaboración y revisión oportuna de los informes narrativos y financieros de acuerdo con las obligaciones contractuales.
- Organizar evaluaciones de intervenciones de acuerdo con los lineamientos de CARE.
- Apoyar la sistematización de experiencias y buenas prácticas de los proyectos de CARE, con énfasis en los que lideren acciones de protección.
- Apoyar si fuera necesario la formulación de nuevas intervenciones con enfoque en protección.
- Brindar acompañamiento a los casos especiales y realizar el debido escalamiento por parte de los profesionales regionales de asistencia humanitaria cuando sea necesario.
- Garantizar la programación de jornadas móviles, articulaciones con otras organizaciones y participación de escenarios estratégicos para ampliar los servicios de respuesta con la población beneficiaria.
- Liderar el desarrollo y actualización de los Procedimientos Operativos Estandarizados en materia de protección, de acuerdo con las experiencias y aprendizajes del país.
- Participar en las capacitaciones de fortalecimiento en temas teóricos y prácticos, así como garantizar la participación de los equipos según los cronogramas que se concreten con el Profesional de Apoyo Jurídico, Formador y Punto Focal de Protección del proyecto.
- Garantizar que el enfoque de protección y género en emergencias se incorpore en las piezas comunicativas y de educación para el desarrollo que sean emitidas desde el programa.
- Garantizar el conocimiento y cumplimiento de políticas adecuadas en el lugar de trabajo (por ejemplo, políticas relacionadas con la seguridad del personal, PSHEA (prevención del acoso y abuso sexual), etc.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

- Monitorear y garantizar una correcta implementación del presupuesto de los proyectos en ejecución de acuerdo con las normativas respectivas de los donantes.
- Asegurarse de que todos los equipos en el programa y las funciones de apoyo al programa conozcan las obligaciones contractuales con el donante respectivo.
- Garantizar la elegibilidad de los documentos justificativos para el donante, con apoyo del/la responsable de seguimiento financiero.
- Asegurar un efectivo uso de los recursos de CARE de acuerdo con los propósitos y prioridades para los cuales fueron asignados.
- Coordinar con el equipo de apoyo a programas los procesos de compra y de entrega de bienes y servicios

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
VACANTE PARA EL CARGO DE: COORDINADOR DE PROTECCIÓN CON ÉNFASIS EN PREVENCIÓN DE
VIOLENCIA BASADAS EN GENERO Y PRO APARTADÓ - URABÁ**

en territorio.

- Promover altos estándares de desempeño a través de roles y responsabilidades claros, retroalimentación continua y evaluaciones.
- Asegurar que las políticas y procesos de igualdad de género y diversidad estén implementadas y monitoreados.

3. RELACIONES EXTERNAS, ALIANZAS E INCIDENCIA:

- Desarrollar y mejorar las relaciones, asociaciones y redes con organizaciones claves en territorio para maximizar el impacto de CARE.
- Articular con los equipos territoriales de OIM para garantizar la prestación de los servicios del PRO y la coordinación con entidades de orden local y otras, que promuevan la protección y garantía de los derechos de la población migrante y/o refugiada proveniente de Venezuela, comunidad de acogida y población retornada.
- Participar en las mesas técnicas propuestas por la Coordinación Nacional del Proyecto para construcción de los protocolos, estrategias, procedimientos y otros requeridos para el óptimo funcionamiento del Proyecto.
- Alimentar permanentemente el mapa de actores del proyecto.
- Interacción permanente con autoridades departamentales y municipales para acciones de incidencia y de desarrollo estratégico de los objetivos del programa de protección en las zonas de intervención.
- Coordinar y participar en espacios de coordinación departamental y municipal con actores claves según sea requerido.
- Contribuir en acciones de incidencia a nivel local según prioridades de los proyectos y del programa de CARE en Urabá.
- Liderar acciones de articulación con organizaciones de mujeres y de sociedad civil según sea requerido.

Las funciones y responsabilidades del puesto antes establecidas no son exhaustivas y el titular del puesto puede, en caso necesario, llevar a cabo otras funciones adicionales de acuerdo con sus cualidades y nivel de experiencia.

Perfil profesional y Experiencia

- Estudios universitarios con grado profesional de licenciatura en Ciencias Humanas, Sociales, Políticas, Derecho o afines.
- Especialización en Derecho internacional Humanitario, Derechos Humanos y/o Gerencia de Proyectos
- De 3 a 5 años de experiencia trabajando en implementación de proyectos de Protección sociales con enfoque en VBG y PRO.
- Experiencia en trabajo con ONGs, en desarrollo o áreas de conflicto. De preferencia con población migrante/refugiada
- Experiencia comprobada en la coordinación y gestión de equipos.
- Formación y conocimiento de marco normativo internacional y nacional de protección, derechos humanos.
- Resultados documentados relacionados con las responsabilidades de puestos anteriores.
- Conocimiento del enfoque de género en emergencias y su transversalización.
- Conocimientos en inglés, sería considerado como una ventaja competitiva.
- Estudios superiores de especialización o maestría en el ámbito del cargo se consideran como una ventaja competitiva.

Habilidades personales

- Alineación con los valores de la organización: Transformación, Integridad, Diversidad, Igualdad, Excelencia.
- Conocimientos y experiencia en gestión de proyectos sociales.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
VACANTE PARA EL CARGO DE: COORDINADOR DE PROTECCIÓN CON ÉNFASIS EN PREVENCIÓN DE
VIOLENCIA BASADAS EN GENERO Y PRO APARTADÓ - URABÁ**

- Capacidad para planificar y liderar actividades con distintos actores, manejo de herramientas de incidencia política con instituciones públicas.
- El o la funcionaria debe reflejar habilidades personales centradas en el liderazgo, la iniciativa, el trabajo en equipo, un gran sentido de la responsabilidad y compromiso con resultados del proyecto
- Excelente manejo de la comunicación interpersonal e institucional, excelentes relaciones con aliados y contrapartes, capacidad de gestión y construcción de alianzas.
- Es importante el buen manejo de herramientas de office, habilidades para la redacción y presentación de informes, para elaboración de presentaciones para conferencias y de formación de personas.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Predisposición para trabajar en equipo, bajo presión con flexibilidad y capacidad de adaptación.
- Disponibilidad para viajar.

Postulación

- Se invita a los candidatos (as) interesados y calificados (as) a enviar su Curriculum Vitae (CV), incluida carta de motivación hasta **el 20 de noviembre de 2022** al siguiente correo col.reclutamiento@care.org (el CV y la carta de motivación no podrá exceder de 4 páginas).
- Las postulaciones enviadas posteriormente a la fecha de cierre no serán evaluadas.
- Únicamente se evaluarán las postulaciones que mencionen en el asunto la siguiente información:
Coordinador de Protección – Urabá

Una evaluación técnica formará parte del proceso de selección y durante el mismo se enviará el cronograma para una prueba y entrevista.

Inicio de contrato laboral esperado: 1 de Diciembre de 2022.

Nota 1: El postulante que aplique a esta convocatoria autoriza a CARE Colombia a validar la información personal suministrada en la hoja de vida. Su identificación será comprobada en las bases de datos públicas y privadas con el uso exclusivo de convalidar la información, de acuerdo con nuestras políticas antifraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.

Nota 2: El/la postulante que de forma libre y voluntaria deseen hacer parte del proceso de selección para ocupar el cargo de la presente convocatoria, deberán observar un estricto apego a las normas que apliquen para la materia – idoneidad en los títulos presentados, ejecución de pruebas de forma personal e individual y veracidad en la información- Adhiriéndose a los manuales y Políticas anti fraude de CARE, so pena de declarar descalificado el postulante que incurra en cualquier irregularidad a juicio de CARE, aún por la mera sospecha, e incluso en posibles conductas de tipo penal conforme la legislación colombiana.